



## ***Consideraciones generales***

### **Materiales y trabajos a realizar**

- Se deberá especificar en la oferta la marca, modelo y calidad de todos los materiales que se utilizarán.
- Los trabajos se realizarán de forma que aseguren su correcta realización y coordinación con otros subcontratos o proveedores, coordinándose siempre que sea necesario con la Dirección de obra.

### **Seguridad**

- Se deberá cumplir por parte de la empresa con todos los aspectos definidos por la normativa de seguridad vigente que sea aplicable para cada uno de los casos, realizando la presentación y tramitación de los permisos requeridos por los organismos de contralor correspondientes.
- Se tomarán las previsiones necesarias en materia de seguridad que permita cumplir de manera paralela a los trabajos a realizar por la empresa, con las tareas básicas que se deberán mantener en la institución y que puedan significar interferencias con el área afectada a los trabajos: coordinación de acceso y tránsito de la guardia de seguridad y servicios generales en caso de ser necesario, libre circulación a los tableros de energía eléctrica del resto del edificio, abastecimiento de proveeduría, etc.

### **Instalaciones sanitarias**

- Se deberá presentar Técnico Sanitario habilitado por la Intendencia Departamental de Montevideo para todos los casos en que los trabajos involucren instalaciones sanitarias de cualquier tipo.
- Todos los trabajos realizados deberán cumplir con la normativa vigente correspondiente.

### **Instalaciones eléctricas**

- Se deberá presentar Técnico Electricista habilitado por UTE para todos los casos en que los trabajos involucren instalaciones eléctricas de cualquier tipo.
- Todos los trabajos realizados deberán cumplir con la normativa vigente correspondiente.



### ***Tabiquería y aplacados de yeso***

Estructura revestida en yeso a modo de "dintel" cubriendo cerramiento ciego de aluminio fijo sobre corredizo vidriado hacia calle San José, en lugar donde existió originalmente cortina de enrollar del destino anterior. La estructura de soporte será tomada del cielorraso, y en ningún caso presentará vínculo con el cerramiento de aluminio ciego existente.

Aplacado de yeso sobre paredes perimetrales de la sala, cubriendo por sectores los espacios entre las pilastras medianeras. Se preverán dos tomacorrientes en cada sector en altura a definir con la Dirección de obra que oscilarán entre los 40cm y 140 cm de altura, canalizándose por caño corrugado hasta un único registro por sector en la parte superior del tabique contra el cielorraso en altura a definir. Esta tarea en particular se coordinará con el subcontrato de eléctrica y la Dirección de obra.

Toda la tabiquería a realizar deberá ser realizada y entregada correctamente con encintado en todos sus bordes, colocación de cantoneras en aquellas aristas externas que así lo requieran, enmasilladas, enduidas y lijadas, prontas para pintar. Todos estos trabajos deberán ser realizados y entregados en conformidad de la Dirección de obra.